Convenio entre la Diputación Provincial de Valencia y el Ayuntamiento de Alfafar sobre la implantación de una aplicación informática que facilite la gestión de redes y servicios municipales

- Aprobado: Ayuntamiento Pleno, 22 de febrero de 2001
- Firmado: 15 de febrero de 2002
- Partes firmantes: Ayuntamiento de Alfafar y Diputación Provincial de Valencia
- Objeto: implantación de una aplicación informática que facilite la gestión de la información de las redes y servicios municipales en la superficie urbana y urbanizable del término municipal
- Plazo de duración: 5 años, prorrogable por periodos anuales de forma tácita
- Obligaciones económicas: la implantación y el mantenimiento (anual) correrán a cargo de ambas entidades siendo el importe del 50%. La implantación de los servicios se estima en 11.872.998 de pesetas (70.817,24€) y el mantenimiento (anual) en 1.083.538 de pesetas (6.512,19€)